

D. D. Falcon Aguilar, D. Alonso
D. Juan de Quiroga y Argote
fidel e securo - D. Juan de Quiroga
y Argote Justicia y Residencia
de la Real Audiencia de Santo Domingo
en su ayuntamiento. Como lo mandamos y costamos
en las partes de el Rey con fechos de las
cosas tocantes a los señores de el
servicio de Dios nro. Sr. Rey
y qualidad de el Rey. Fernando
D. D.

que por el Sr. Justo moribund que es
reino de Venezuela que es un nombre de
el Imperio de aquella Comarca el Bone
procurador Juan. Probenzio y Juan
Cruz y es Labrador que si fue su
Justos procedimientos y en razon de
su benignacion acordaron el Rey
que se dio a todos de unac forma
midad poder y facultad para que
ellos señores D. D. Falcon Aguilar
D. Alonso Quiroga y Argote
por aque en nombre de el Rey
Comarca de la Comarca de la Comarca

